

y Señora. Mándenlos, pues, Vuestra Paternidad acá un religioso de los suyos, provisto de facultades para fundar, según la norma de su instituto, una nueva Provincia, y señaladamente para abrir un nuevo noviciado.»

«Suplico además á Vuestra Paternidad que esté tranquilo, y crea que el religioso que nos envíe, hallará aquí todas las cosas bien dispuestas para el pronto, estable, seguro, tranquilo y legítimo cumplimiento de esta obra verdaderamente divina. «La caridad de Cristo,» decía el Apóstol, «nos urge:» y aunque yo no me atrevo á compararme con él, confieso sin embargo á Vuestra Paternidad que me estimula con vehemencia la caridad para con Dios y mis pueblos; y no solo con vehemencia, sino sin tregua: y siento en mi alma tal ardor, que bien echo de ver que no puede venirme sino de Dios; por lo cual toda tardanza me parece larga é importuna.»

«Ea, pues, Reverendo Padre mío, lo que Dios quiere que se haga, hay que hacerlo con presteza. Dignese Vuestra Paternidad de contestarme á esta carta, y á todos y cada uno de sus puntos. Dios le guarde, Padre mío, y haga pronto este bien para mayor gloria de Dios.»

«En sus santos sacrificios y oraciones y en los de esos sus hijos me encomiendo de corazón. — De Colorno, á 23 de Julio de 1793. — Afectísimo en el Señor — FERNANDO, Infante de España, duque de Parma, Plasencia y Guastalla.» Hasta aquí el Infante duque.

En el mismo paquete iba otra carta de Borgo, que daba más pormenores acerca de los deseos del príncipe; contaba cómo ya muchos ex-jesuitas ocupaban los tres antiguos colegios del ducado de Parma, en donde habían sido recibidos é instalados con una pompa verdaderamente regia y llevados como en triunfo. Añadía que se les había puesto en posesión de sus antiguos bienes, que el local de las escuelas era poco capaz para la numerosa juventud que las frecuentaba, y la iglesia para el pueblo que acudía á las funciones religiosas. Terminaba indicando que sin duda habían de seguir el ejemplo del duque de Parma los de

Módena y de Toscana, y que por lo tanto convenía que lo más pronto posible se les enviasen Padres de la Rusia Blanca¹.

Terminada la lectura de aquella carta, *Sustulerunt Nostrí manus in caelum*, dice un historiador²: esto es, levantaron los Nuestros las manos al cielo, dando gracias á la divina providencia por tan soberano beneficio, como les dispensaba.

El proceder de Borgo fue tan poco del gusto de gran parte de sus compañeros, que no faltó quien por escrito enterase á uno de los jesuitas residentes en Rusia para que trabajase con el Vicario General en sentido opuesto al de Borgo. Era el jesuita de Rusia uno de aquellos jóvenes boloñeses, que entraron en la Compañía en cuanto tuvieron noticia de haberse abierto noviciado en aquel país.

Así consta por carta del P. José Chantre, uno de los reunidos en Plasencia, al P. Manuel Luengo, en que tres años después le daba cuenta de todo lo ocurrido en este negocio. «La intención de Borgo,» dice³, «era hacerlo *per viam facti*..... Cuando yo estuve en Reggio con Perotes, me informó de las intenciones de Borgo, y me confió en todo secreto, (que era entonces necesario,) cómo había escrito á Natale Magnani para que hiciese el mayor esfuerzo con el Vicario General que no permitiese la venida de los Rusos sin que hubiese precedido el informe.»

Entretanto que se aguardaba la respuesta de Rusia, el duque daba todo el calor posible á la obra de la formación de varias comunidades de jesuitas, así italianos como españoles, en sus estados. El 13 de Octubre de este mismo año de 1793 abrióse el convictorio de San Pablo, en la ciudad de Plasencia, con trece Padres. Entre ellos los había italianos para los ministerios de predicar y confesar, y también españoles destinados á la enseñanza. Hechos los preparativos necesarios, el 5 de Noviembre se abrió el curso de los estudios; y el mismo día comenzaron los

¹ P. ZALENSKI, *loc. cit.*

² *Hist. Albo-Rossæ Soc.*, Pars II, Cap. 42.

³ P. LUENGO, *Papeles varios*, Tomo 24, pág. 68.

obreros á ejercitar públicamente los ministerios espirituales con los prójimos, siendo extraordinario el concurso de los fieles al templo, atraídos por la novedad de la cosa, y deseosos de aprovecharse de los consejos y enseñanzas de sus antiguos Padres¹.

Estábase esperando con impaciencia el resultado de la negociacion con los Padres de Rusia. El P. Vicario, sea que no hubiese recibido la carta de Perotes, sea que la voluntad de Catalina tan abiertamente manifestada no consintiese dilacion, lo cierto es que destinó á Parma tres de sus súbditos, varones de muy probada virtud y profundos conocedores del Instituto de la Compañía, y los más á propósito para que diesen principio á la nueva Provincia, y le imprimiesen aquella forma y aquel espíritu, que era menester para que correspondiesen al diseño de su santo fundador.

Fueron estos los PP. Antonio Messarati², con autoridad de Vice-Provincial, Luis Panizzoni y Bernardo Scordialó³, griego este é italianos los dos primeros. Dioles el P. Vicario una minuciosa instruccion⁴ acerca de lo que habían de hacer en Parma en aquellos principios para evitar las gravísimas dificultades con que habían de tropezar, y dándoles su bendicion, los despidió para su destino. Salieron de Rusia los tres Padres á últimos de Diciembre de aquel mismo año; atravesaron la Alemania con los caminos cubiertos de nieve; y vencidas mil dificultades, y superados mil peligros, llegaron á Parma á principios de Febrero de 1794, en donde fueron muy bien recibidos del duque y su familia, de la corte y de todo el pueblo.

La noticia de la llegada de los tres Padres rusos causó en toda Italia una sorpresa, que no puede con palabras expresarse: en los enemigos, porque no podían negar la conservacion y exis-

¹ P. LUENGO, *Diario*, Tomo 27, pág. 172.

² Algunos escriben Messerati. Nació en 26 de Diciembre de 1731: entró en la Compañía en 15 de Octubre de 1755.

³ Nació el 20 de Agosto de 1737: entró en la Compañía en 17 de Octubre de 1752: murió en 29 de Enero de 1802.

⁴ Véase una copia de ella en el Apéndice, núm. 2.

tencia de la Compañía á pesar de sus esfuerzos por aniquilarla: en los amigos, por la esperanza que concibieron de verla propagarse por Italia. Á últimos de Febrero se había esparcido tambien por toda España la tal noticia, produciendo allí los mismos efectos que en Italia¹, y en grado mayor, porque eran más allí y más implacables los enemigos.

Con fecha 20 de Enero² escribió Don Fernando á Su Santidad Pío VI dándole cuenta de su negociacion con la Emperatriz y el P. Vicario, y del ánimo con que ella estaba para con la Compañía. Entregó la carta á Monseñor Julio María de la Somaglia, que más adelante fue cardenal, sin descubrirle cosa de lo que en ella se contenía, pues deseaba que solo el Sumo Pontífice estuviese enterado de aquel asunto de tanta importancia.

Las expresiones contenidas en la carta del duque al Papa y todo el espíritu de ella revelan que no le pedía simplemente una autorizacion para hacer lo que él deseaba, sino que le hacía constar un derecho para realizar lo que acababa de hacer, y para llevarlo adelante.

«Persuadido,» decía el duque³, «é intimamente convencido de que la Compañía de Jesús de hecho y de derecho subsiste en Rusia, tengo libre facultad, como príncipe temporal, para llamarla á mis estados, recibirlos, y darles asiento en ellos, y confiarles los ejercicios propios de su instituto en bien público de mis pueblos..... Cierto, pues, de mi derecho de llamar á mis dominios cualquiera religion aprobada, entre las cuales se halla sin disputa la Compañía; seguro de que en esto no hacía cosa que fuese desagradable á Vuestra Santidad; y segurísimo de su tácito consentimiento; determiné pedir á la Emperatriz Catalina

¹ P. LUENGO, *Diario*, Tomo 28, págs. 90 y 343.

² El P. ZALENSKI dice que no se dio cuenta á Su Santidad de la gestión hecha con Catalina y de su resultado, sino después de la llegada de los tres Padres á Parma. El P. BOERO cita el día 20 de Enero como fecha de la carta, cuya minuta vio y leyó: fue, pues, escrita más de once días ántes que llegasen á Parma los tres Padres.

³ P. BOERO, *Vida*, Lib. III, §. V.

algunos Padres de la Compañía de los de allá, que reuniesen y juntasen bajo una sola cabeza y autoridad á los jesuítas dispersos, y admitiesen á otros que de nuevo se les quisieren juntar.»

Haciale saber además que ya había obtenido de la Emperatriz el favor solicitado; que tres de los Padres de aquel imperio estaban ya en camino, y próximos á llegar á Parma con el fin de abrir casas y colegios y dar principio á un noviciado; que ponía todo esto en conocimiento de Su Santidad en señal de sumision al Jefe augusto de la Iglesia, suplicándole tuviese á bien ratificarlo con su aprobacion, en lo cual haría mucho placer á la soberana Emperatriz de Rusia, y la alentaría á continuar protegiendo á la Santa Sede y á la Iglesia de Jesucristo. Rogábase por último que le respondiese pronto, ó al menos le devolviese el mismo papel con su firma al pie, con lo cual quedaría completamente tranquilo y satisfecho.

Suspensó por algun tiempo tuvo esta carta el ánimo de Pío VI. Amaba el Pontífice al duque, y apreciaba á la Compañía: quisiera condescender á los piadosos ruegos de aquel, pues deseaba el progreso y dilatacion de esta; pero no estaban todavía apaciguados del todo los antiguos odios; y una aprobacion demasiado clara y terminante podía herir susceptibilidades y producir trastornos.

Mandó, pues, que se respondiese al duque con igual secreto que él había escrito, que podía abrir colegios y noviciado de la Compañía; pero que se procediese con circunspeccion y sin ostentar en público tal novedad; que los Padres vistiesen el traje de los sacerdotes seculares, y que los novicios no hiciesen allí los votos del bienio, sino que al terminar el noviciado, se trasladasen á Rusia; y allí, gozando de la libertad que la Emperatriz les concedía y de la proteccion que les dispensaba, se obligasen con los votos á vivir para siempre en la Compañía¹. Esto era,

¹ Segun el P. ZALENSKI, el Papa contestó al duque alabándole su celo por el bien de sus vasallos, y diciendo que él mismo, aun sin ser rogado, entendiera en el restablecimiento de la Compañía, pero que

atendidas las circunstancias de los tiempos, cuanto creyó prudente conceder el Soberano Pontífice; pero no llegaba con mucho á satisfacer los deseos del duque ni á colmar sus esperanzas y las de los compañeros del Padre Borgo reunidos ya en los colegios de Parma.

Contrarió grandemente esta restriccion á los Padres llegados de Rusia, los cuales creían que estaban ya de antemano allanadas todas las dificultades en lo que concernía á la autorizacion de la Santa Sede. La obligacion de enviar á Rusia los jóvenes, que hubiesen de hacer los votos al fin del noviciado, imposibilitó la apertura de una casa de probacion y la admision de novicios, objeto principal que se habían propuesto tanto el duque al pedir Padres al P. Vicario, como este al enviárselos; y el Padre Messarati comprendió que su mision salía frustrada. Resolvió, pues, que permaneciesen las cosas como hasta entonces habían estado, y que continuaran los colegios sin modificacion alguna hasta que cambiasen las circunstancias y los tiempos mejorasen. Así se ejecutó en las tres casas que ya existían en los estados del duque, y en el «bello colegio» de la ciudad de San Domino¹, que se abrió en 24 de Febrero, poco después de la llegada de los Padres rusos.

Á quien mayor sentimiento hubo de causar la restriccion del Soberano Pontífice fue al P. Borgo, que había inspirado el plan y era su principal ejecutor. El P. Pignatelli convenía con él en promover la obra del restablecimiento de la Compañía; pero no juzgaba acertado el modo con que procedía Borgo. El P. Vice-Provincial Messarati, sea para visitar á varias familias boloñesas bienhechoras de los Padres de Rusia, ó cuyos hijos habían pa-

no quería dar pretexto á España para la invasion de los Estados Pontificios y para complicaciones aun más difíciles. Añade que sin embargo en una carta confidencial le permitió el restablecimiento en Parma con la restriccion de que no tomasen el nombre ni la cifra de la Compañía, que vistiesen de clérigos seculares y desempeñasen sin exterioridad sus ministerios. (Tomo II, Lib. IV, Cap. III.)

¹ P. LUENGO, *Diario*, Tomo 28, pág. 230.

sado á aquel país para entrar en la Compañía, como se decía de público, sea para abocarse con el P. Pignatelli, pues no ignoraba cuán decidida proteccion dispensaba al P. Borgo, pasó á Bolonia desde Parma en los últimos días de Abril de 1794¹.

Lo que trató con el P. Pignatelli, no trascendió á lo de fuera. Ya vimos que tenía por principio el Siervo de Dios que el alma de estos negocios era el secreto. Lo único que logró husmear el P. Luengo fue, que la ida del P. Messarati á Bolonia tuvo por objeto real buscar entre los jóvenes jesuítas refuerzos para los convictorios de Parma.

En estos convictorios produjo una verdadera conmocion la respuesta del Papa, ó por mejor decir, la gran reserva que sobre este punto se guardaba con ellos. Ignoraban si el Sumo Pontífice había respondido de palabra ó por escrito, cuáles eran los términos formales de su contestacion, y qué facultades había otorgado á los Padres venidos de Rusia: por otra parte entonces con mayor firmeza que ántes sostenía el P. Borgo que la agregacion de los jesuítas del parmesano á los de Rusia podía hacerse por sola vía de hecho, y aun proponía que se ligasen con ciertos votos, que no merecieron la aprobacion de los jesuítas reunidos, mayormente de los españoles.

De aquí tuvo origen la division de pareceres. Unos estaban con Borgo por la agregacion por vía de hecho; otros exigían la formal autorizacion pública del Papa ó un testimonio del duque que les asegurase que tal autorizacion se le había concedido; otros finalmente vacilaban sin saber á qué extremo inclinarse. Pudiera ser que estas contrariedades influyesen en la salud del P. Borgo; pues en este mismo tiempo comenzó á sentirse gravemente enfermo, y falleció poco después, á 30 de Junio de 1794, en el convictorio de San Roque de Parma, en donde un mes ántes, el 28 de Mayo, había hecho su agregacion.

Muy dolorosa debió de ser al P. Pignatelli la pérdida de tan grande amigo y de tan fervoroso promovedor de la obra del res-

¹ P. LUENGO, *Diario*, Tomo 29, pág. 227.

tablecimiento de la Compañía. No le fue menos sensible la partida de Bolonia del cardenal legado Archetti, que en Octubre de este mismo año fue trasladado á Roma y reemplazado por el cardenal Hipólito Antonio Marcri. En el cardenal Archetti perdía el P. José un poderoso amigo, y sus hermanos un verdadero padre. «Con toda verdad aseguro,» dice el P. Luengo¹, «y lo hago con gusto y con accion de gracias, que no tenemos motivo alguno de queja por respeto á nosotros.»

Pero volvamos á la cuestion de Parma. Muerto el P. Borgo, no se dio un paso adelante en la causa de la Compañía. En los convictorios ya establecidos continuó la misma indecision, y aun nació algun gérmen de discordia, que pudo ser origen de gravísimas y muy lamentables escisiones. En tal estado permanecieron las cosas hasta mediados de 1796 por lo menos, como lo demuestra en su carta el ya mencionado P. José Chantre, residente en la actualidad en el convictorio de San Pablo en Plasencia. Era este Padre íntimo amigo del P. Manuel Luengo. Desde Bolonia había pasado á Plasencia al abrirse el colegio de esta ciudad.

Con ocasion de la muerte del portugués Azebedo en aquel convictorio, y de un rumor que parece haber esparcido en Bolonia el P. Pedro Goya, asegurando que Pío VI había autorizado la agregacion de los jesuítas del parmesano á los de Rusia, escribió al P. Chantre el P. Luengo pidiéndole noticias del difunto Azebedo, y confirmacion de la fama, que por Bolonia corría, acerca de la otorgada autorizacion. Respondióle el P. Chantre con la siguiente carta, en la cual le explica brevemente la interesante historia de todo lo ocurrido en los recién establecidos convictorios de Parma con ocasion de la respuesta de Pío VI á la carta del duque. Dice así la carta²:

«Plasencia y Abril 14 de 96. — Amigo D. Manuel. Estimo

¹ *Diario*, Tomo 29, pág. 245.

² P. LUENGO, *Papeles varios*, Tomo 24, pág. 68. El autor de la carta se firma JOSEPH: creo será el P. José Chantre, grande amigo del Padre Luengo, que estaba en correspondencia epistolar con él.

el ver su letra después de tanto tiempo. Yo escribo frecuentemente á Lázaro, (y no hago poco entre tantas ocupaciones de varios ramos), quien supongo, dará parte á ustedes. Hace Vmd. dos preguntas ó encargos en la suya, á que no sé si tendré tiempo para responder, ó satisfacer, aunque empiezo á responder bien de mañana. Se reducen al dicho de Goya, y á la etopeia de nuestro buen viejo Azebedo.»

«Sobre el dicho de Goya, dudo mucho que ahí dijese la concesion del Papa *vivæ vocis oraculo* á nuestro Real Infante para nuestra agregacion, porque no ha habido tal concesion; y si esto dijo D. Pedro, no estaba bien informado. La intencion de Borgo era hacerlo *per viam facti*, particularmente después de una carta que (*ut probabilius existimo*) tuvo el Duque del Papa con cierta cláusula equívoca, que hacía á dos palos.»

«Cuando yo estuve en Reggio con Perotes, me informó de las intenciones de Borgo, y me confió en todo secreto, (que era entonces necesario), cómo había escrito á Natale Magnani, para que hiciese el mayor esfuerzo con el Vicarió General, que no permitiese la venida de los Rusos, mientras no se declarase el Papa, etc. Con esta noticia vine con los ojos abiertos, aunque creo que hubiera hecho lo mismo, sin que hubiese precedido el informe. Recien llegados á Plasencia, Ruiz¹ y yo vimos á Catani² un poco vacilante en este punto, y no estaba del todo firme Masdeu³.»

«Yo me declaré con toda resolucion, y lo mismo hizo Ruiz (que cierto es de muy buen juicio y modo de pensar) que no vendríamos en manera alguna en la agregacion *per viam facti* (que no podía menos de ser pública) con los Rusianos, mientras no pudiésemos descubrir abiertamente la cara⁴ ó por conce-

¹ El P. José Ruiz Suárez se había agregado á la Compañía en Rímini el 2 de Octubre segun un catálogo, ó el 23 segun otro, de 1791.

² *Sic.* Querrá decir Catáneo. Este era el presidente del convictorio de Plasencia, como dice el P. Cáseda. Véase el Apéndice al libro primero, núm. 7. Al fin de la carta el P. Chantre le llama *Superior*.

³ Hizo su agregacion en 12 de Marzo de 1795 en Plasencia.

⁴ Esta publicidad precisamente era la que no quería el Papa. La

sion auténtica del Papa, ó por lo menos por testificacion del Infante, que nos asegurase habérselo ya concedido Su Santidad.»

«Todos en la primera consulta fueron de este parecer, á que añadimos Ruiz y yo, que si se trataba de hacer no sé qué votos, en que pensaba Borgo, nos volvíamos á Bolonia; que por Cristo habíamos venido á servir al público y al Real Infante, segun nuestro capital y nuestras fuerzas, y que sola *catena Christi sponte et voluntarie suscepta* nos mantendría. Todos en suma fuimos de este parecer, y conforme á esta resolucion (que no le supo bien por entonces á Borgo, que se hallaba ya enfermo, y no asistió á la consulta) escribió el Superior Catani (Catáneo) al primer ministro del Infante.»

«Los ex-jesuítas de San Roque celebraron nuestra resolucion; y Bebilaqua (cómo el mismo aquí confesó) mudó de dictámen, porque era ántes del partido de Melecio, digo del parecer de Borgo. Del convicto de nobles, *non me ne curo*, ni he querido informarme. El que más levantó el grito en San Roque fue y lo será siempre Regonó. Tan satisfecho de los españoles, que ha llegado á decir, que caso que suceda la agregacion canónica de los convictos con los Rusos, él se atiene á la Compañía de los españoles, antes que á la Compañía que quieran aquí establecer los Rusos.»

causa de que los jesuítas reunidos estuviesen á oscuras respecto de la respuesta del Pontífice, sería verosímilmente este deseo «de descubrir abiertamente la cara» y hacer «públicamente su agregacion» á los de Rusia.